

**LA DIRECCION OPERATIVA DE SALUD PÚBLICA Y EL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL SUBPROCESO
SANEAMIENTO BASICO AMBIENTAL**

HACE CONSTAR

Que en la visita de inspección Higiénico Sanitaria realizada al Establecimiento **PROCARGO ZONA FRANCA SAS, NIT 900557954-7**, dedicado a la actividad comercial de: **MANIPULACIÓN DE CARGA**, clasificación de actividades económicas CIIU 5224, representado legalmente por **SAMUEL NAVARRO GALVIS CC 73.187.522**, ubicada en KM 9 Zona Franca la Candelaria Etapa 2 y luego de Inspeccionar las instalaciones y revisar la documentación en regla encontrada se pudo comprobar que éste, reúne los requisitos higiénicos sanitarios contemplados en la ley 09 de 1979 para su funcionamiento.

Certificando además que aparece vigente su inscripción en el libro de Registro de Empresas dedicadas a la actividad de Manipulación de Carga.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado para acreditar condiciones higiénicas sanitarias y tiene vigencia hasta el 03 de septiembre de 2020.

Dado en Cartagena de Indias a los dos (02) días del mes de marzo de 2020.

HECTOR ALIRIO ALVIS GAVIRIA

Profesional universitario Área Salud Código 237 Grado 35
Subproceso Saneamiento Básico Ambiental
Dirección Operativa Salud Pública DADIS
Alcaldía de Cartagena de Indias DTC